

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP5499129-20190911

Fecha de radicado: 20190911 19:25:54

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

**Direccion residencia actual** 

CALE 1 # 1AE-20 BARRIO CHICAROS SARDINATA

Departamento residencia actual

NORTE DE SANTANDER

Municipio residencia actual

**SARDINATA** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - NORTE DE SANTANDER + 3132080603

Datos de contacto Número de teléfono celular

3115278012

Datos de contacto correo electrónico

torresmolinaedgarenrique@gmail.com

Ocupación actual

conductor

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 2 de marzo de 2006, inicié mi labor como conductor del grupo DANE para el CENSO poblacional 2005, en el municipio de Sardinata. Salimos a las 5:00 am, del casco urbano del Municipio al Corregimiento La Victoria, donde se realizaría el Censo a las familias. Deje mi primer viaje en el café de la Victoria, y regresé por el segundo viaje. En el trayecto del corregimiento La Victoria a la vereda Balsaminas, me encontré con el compañero Edgar Molina, quien ya se encontraba retenido con el grupo de encuestadores que se transportaba.

Llegué con el viaje y nos retuvieron también, un grupo de hombres y mujeres al margen de la ley, quienes se identificaron como miembros del Frente 33 de las FARC. Nos despojaron de celulares, equipos móviles, papelería entre otras cosas. Nos retuvieron de 15 a 20 minutos, mientras llegaba el Supervisor de la zona rural don Luis Yañéz. Cuando él llego, nos llevaron a la escuela de Gallinetas, y nos dijeron que debíamos quedarnos todos allí. A mi me colocaron, 2 hombres - guerrillos, armados, para que fuera a recoger los otros chicos del Censo, que se encontraban censando en la vereda, y llevarlos hasta la escuela de Gallinetas. Allí, nos dijeron que nos iban a tener retenidos hasta nueva orden. Cerca de las 2:30 am, del día 3 de marzo, me llevaron a recoger la camioneta de mi compañero Edgar Torres, conductor del otro vehículo. Los guerrilleros, se llevaron ese vehículo como desde las 10 am hasta la hora que nos soltaron. Me montaron en ese vehículo, y me llevaron hasta la Vereda Balsaminas, donde me lo entregaron, me dijeron que estaba libre, y que "Mire para adelante porque para atrás asustan". Yo me regresé, hasta la escuela Galinetas. Recogimos todo el personal en los dos vehículos, y nos dirigimos hacia Sardinata, en un punto llamado "La Virgen", el carro se quedó sin gasolina y se apagó. La Policía se encontraba en dicho punto, en un retén militar, y al ver que el carro se apagó, nos encañonaron, y gritamos que éramos del CENSO, y que nos tenían retenidos la guerrilla. No había declarado por miedo, a que el grupo tomara represalias con mi familia. Además, el grupo que fue retenido en la Vereda Gallinetas, no comentó el suceso a la altura del puente de la Virgen, y el encuentro con el Ejército y la Policía, dado que pensaron que solo era el hecho del secuestro. Pero quiero expresar y dar fé, que el encuentro con la Policía sucedió cerca de las 4:00 am, más o menos.

Fecha inicio de los hechos:

2006-03-02

Fecha fin de los hechos:

2006-03-03

Departamento de los hechos

NORTE DE SANTANDER

Municipio de los hechos

**SARDINATA** 

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Freddy

Bloque: 2

Frente: 9 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

**Documento:** 

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

